

JUEVES, 24 DE MAYO DE 2012 - BOC NÚM. 100

AYUNTAMIENTO DE LOS TOJOS

CVE-2012-6851 *Aprobación provisional de la Ordenanza reguladora de Pastos.*

Por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 11 de mayo de 2.012 se acordó la aprobación provisional de la Ordenanza reguladora del Aprovechamiento de pastos y explotación de los montes del Ayuntamiento de Los Tojos.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 49 de la LBRL. Dicho acuerdo, con todos sus antecedentes y documentación, permanecerá expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento de Los Tojos por espacio de treinta días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, durante cuyo plazo podrán los interesados examinar el expediente y presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

En el supuesto de no presentarse reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional, sin necesidad de acuerdo plenario.

Los Tojos, 14 de mayo de 2012.

La alcaldesa,
P.O. (ilegible).

[2012/6851](#)

CVE-2012-6851